



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
**RECIBIDO**  
1150  
APR 01 2009  
**RECIBIDO**  
ASUNTO: 0678/09  
MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

**VISITADURIA**  
Materia Civil

**Oficio No. 65/09.**

**Asunto:** Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Mixto de Primera Instancia San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.



**MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.**

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.  
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Mixto de Primera Instancia San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, B. C.**, durante los días 30 y 31 de Marzo de 2009, misma que consta de **22 fojas escritas por ambos lados y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 5 sentencias definitivas y 1 interlocutoria pendiente por dictar.

**Cuarto:** Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 17 de Mayo del 2008, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 191 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 165 sentencias definitivas, 20 interlocutorias y 2 se ordena normar procedimiento.

**Sexto:** En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 15 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Mixto de de Primera Instancia San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

*Handwritten signature*

2

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que se encuentran radicadas y en trámite ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado dos quejas administrativas números 31/08 y 36/08

**Noveno:** En los tres días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

*CIVIL*  
**Sufragio Efectivo. No Reelección**  
**Mexicali, Baja California a 1 de Abril de 2009**  
**Visitador del Consejo de la Judicatura,**  
**Especialidad Materia Civil**

*Walter Riedel Barocio*  
**Lic. Walter Riedel Barocio**

PODER JUDICIAL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SAN QUINTIN, B.C.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA, DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.**

En San Quintín, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes treinta de Marzo del Dos Mil Nueve, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Mixto de Primera Instancia, en la Ciudad San Quintín, Baja California, ubicada en Carretera Transpeninsular KM. 191, Ciudad San Quintín, a cargo de la Licenciada SILVIA LOPEZ CORTEZ, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 30 y 31 de Marzo de 2009.

**AUTORIZACIONES:** Acuerdos del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fechas 28 de Noviembre del 2008 y 24 de marzo de 2009.

**PUBLICACIONES:** Boletín Judicial del Estado número 11,436 del día 08 de Diciembre del 2008 y Boletín Judicial del Estado número 11,493 de fecha 26 de marzo de 2009.

**PERIODO DE VISITA:** 17 de Mayo de Dos Mil Ocho, hasta el día Veintisiete de Marzo de Dos Mil Nueve.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del Juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que encuentra colocado en la puerta de cristal de acceso a su interior, es decir, se encuentra colocado en lugar visible, lo que permite el objetivo que se persigue con ello.

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, 3 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares Administrativos y un Comisario refiriendo se encuentran presentes., haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, pasándose lista de asistencia de la siguiente manera:

**C. JUEZ**  
**LIC. SILVIA LÓPEZ CORTEZ.**  
Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS**

- 1.- LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ.  
Primer Secretario de Acuerdos del área Civil. Presente
- 2.- LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO  
Segundo Secretario de Acuerdos del área Civil. Presente.
- 3.- LIC. NORMA ANGÉLICA CARO VALBUENA.  
Primera Secretaria de Acuerdos del área Penal. Presente
- 4.- LIC. CELIA CRUZ ROSAS VERDUGO.  
Segunda Secretaria de Acuerdos del área Penal. Presente
- 5.- LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA  
Secretaria Projectista. Presente

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

- 1.- LIC. DANIEL AGUILAR PATIÑO  
Adscrito al área penal  
Presente.
- 2.- LIC. CRUZ JANNETH MONTOYA CASTAÑEDA  
Adscrita al área civil  
Presente.
- 3.- LIC. ÁNGELA LÓPEZ PERALTA  
Adscrita al área civil  
Presente.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

- 1.- NATIVIDAD GONZÁLEZ LÓPEZ.  
Presente
- 2.- BLANCA DELIA ZAFRA SILVA.  
Presente
- 3.- ZULEMA VERDUZCO MANRÍQUEZ  
Presente
- 4.- ÁNGELA CISNEROS SALAZAR  
Presente





5.- **MÓNICA PATRICIA PINEDA ROBLES,**  
Presente

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO

6.- **SUSANA GARCÍA SOLORIO**  
Presente

VISITADURIA

Materia Civil

7.- **MIRIAM BAUTISTA MONTECINOS**  
Presente

8.- **MARTÍN WENCESLAO ZAZUETA MANRÍQUEZ**  
Presente

9.- **JANETH MONDRAGÓN PADILLA**  
Presente

10.- **CONSUELO AVIÑA TORRES (comisario)**  
Presente



JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
SAN QUINTÍN, B.C.

### DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	486
Se terminaron por Sentencia Definitiva	165
Se terminaron por otras causas	256
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	16
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	03
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	04
Audiencias Programadas	691
Audiencias Celebradas	515
Audiencias Diferidas	146
Exhortos Recibidos	166
Exhortos Girados	140
Promociones recibidas	2,902
Oficios remitidos	0975

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión.

### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	19 DE MAYO DEL 2008
NUMERO DE INICIOS	486
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	131/09
TIPO DE JUICIO	SUCESION INTESTAMENTARIA
PROMOVIDO POR	JESUS GARCIA CARDONA
A BIENES DE	ELPIDIO GARCIA CARDONA
SECRETARIA EN QUE SE TRAMITA	SEGUNDA SECRETARIA

### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	2,902
PROMOCIONES ACORDADAS	2,885
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0017
ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	0808
EXPEDIENTE NÚMERO	131/09
JUICIO	SUCESION INTESTAMENTARIA
PROMOVENTE	JESUS GARCIA CARDONA
A BIENES DE	ELPIDIO GARCIA CARDONA
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE MARZO DEL 2009
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	2DA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI, MISMO DÍA

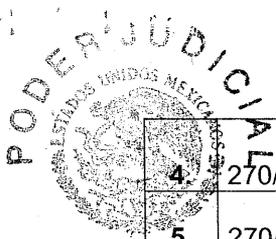
### LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	975
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO	169/09
ASUNTO A TRATAR	DESCUENTO PENSIÓN
REMITIDO A	REPRESENTANTE LEGAL DE BARCEL,S.A. DE C.V.

### LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS	21
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	14
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	03
CONTRA AUTOS	04
CORRESPONDE EL ÚLTIMO	415/07
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	GILBERTO LARA CONTRERAS
DEMANDADO	VICENTE GOMEZ BUCIO
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.	294/05	AUTO	23-05-08	13-06-08	PENDIENTE RES.
2.	270/05	SENTENCIA DEFINITIVA	04-06-08	13-06-08	PENDIENTE RES.
3.	98/06	SENTENCIA DEFINITIVA	10-06-08	17-06-08	PENDIENTE RES.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

4.	270/05	SENTENCIA DEFINITIVA	10-06-08	17-06-08	SE ENCUENTRA AMPARO
5.	270/05	SENTENCIA DEFINITIVA (APELACION ADHESIVA)	10-06-08	13-06-08	SE ENCUENTRA AMPARO
6.	424/07	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	05-08-08	19-08-08	PENDIENTE RES.
7.	195/06	SENTENCIA DEFINITIVA	12-08-08	22-08-08	QUEDO FIRME SENTENCIA DEFINITIVA
8.	78/03	SENTENCIA DEFINITIVA	21-08-08	02-09-08	SE ENCUENTRA EN AMPARO
9.	203/07	SENTENCIA DEFINITIVA	24-09-08	30-09-08	PENDIENTE RES.
10.	271/08	AUTO	03-10-08	22-10-08	PENDIENTE RES.
11.	415/07	AUTO	03-10-08	22-10-08	NO SE ADMITIO.
12.	291/08	SENTENCIA DEFINITIVA	04-10-08	10-11-08	PENDIENTE RES.
13.	436/04	SENTENCIA DEFINITIVA	24-11-08	27-11-08	PENDIENTE RES.
14.	83/08	SENTENCIA DEFINITIVA	13-11-08	12-02-09	PENDIENTE RES.
15.	223/05	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	04-12-08	28-01-09	NO SE ADMITIO.
16.	366/08	AUTO	11-09-08	13-02-09	SE REVOCO.
17.	366/08	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	24-12-08	20-12-08	PENDIENTE RES.
18.	90/08	SENTENCIA DEFINITIVA	08-10-08	16-02-09	PENDIENTE RES.
19.	134/08	SENTENCIA DEFINITIVA	19-02-09	02-03-09	PENDIENTE RES.
20.	415/07	SENTENCIA DEFINITIVA	20-02-09	11-03-09	PENDIENTE RES.

**LOS RECURSOS DE APELACIONES PRESENTAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS.**

JUDICATURA  
DE VIGILANCIA

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA.	4
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTELLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	1
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACION	0
NO SE ADMITE APELACION	4
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	14

**LIBRO DE AMPAROS:**

AMPAROS INTERPUESTOS	9
CONCEDIDOS	4
NEGADOS	0
SOBRESERIDOS	2
EN TRAMITE	3
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	604/03
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	DECIMO PRIMERO

NUMERO DE AMPARO	87/09
FECHA DE NOTIFICACIÓN	17/02/09
QUEJOSO	OSCAR MURILLO GARCIA

#### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

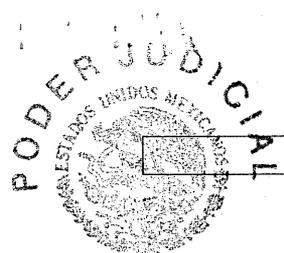
CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	139
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	079
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	020
EN TRÁMITE O PENDIENTES	038. 26 remitidos. 12 con propios
ÚLTIMO REGISTRADO	26 DE MARZO DEL 2009
EXPEDIENTE NÚMERO	23/09
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	MARTHA VITELIA HERNÁNDEZ
DIRIGIDO A:	C. JUEZ CIVIL EN TURNO ENSENADA
A EFECTO DE	SE REMITEN AUTOS ORIGINALES, JUNTA DE PERITOS

#### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	168
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	088
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	008
SIN DILIGENCIAR	067
EN TRÁMITE O PENDIENTES	005
ÚLTIMO REGISTRADO	47/09
EXPEDIENTE NÚMERO	237/05
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	FRANCISCO SONORA ESQUIVEL
EN CONTRA DE	CRISANTO PARDO ANDRADE
PROVENIENTE DEL:	SRIO. GENERAL DE ACUERDOS
A EFECTO DE	EMPLAZAR AL TERCERO PERJUDICADO

Observación: El libro de exhortos recibidos se realizan anotaciones de las requisitorias. En el periodo sujeto a revisión se recibieron cuatro de ellas.

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	04
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	03
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	01
ÚLTIMO REGISTRADO	47/09 en libro de exhortos recibidos
EXPEDIENTE NÚMERO	237/05
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	FRANCISCO SONORA ESQUIVEL
EN CONTRA DE	CRISANTO PARDO ANDRADE
PROVENIENTE DEL:	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. SRIO. GENERAL DE ACUERDOS//
A EFECTO DE	EMPLAZAR AL TERCERO



PERJUDICADO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

LIBRO DE VALORES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTAN, Q.C.

CANTIDAD DE VALORES	627
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO EXP. A	CARTA PODER
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	886455
DE FECHA	27 DE MARZO 2009
POR LA CANTIDAD DE	\$51.10
EXHIBIDO POR	FRANCISCO LUNA
CONCEPTO	CERTIFICACION Y/O RATIFICACION

**OBSERVACIÓN:** El juzgado en inspección reporta que por instrucciones y bajo la supervisión de la Titular, la **C. BLANCA DELIA ZAFRA SILVA**, continúa siendo la encargada del registro de ingresos y reingresos o salidas que se encuentran debidamente custodiados en su oficina y en comunicación y coordinación directa con la Unidad de Apoyo Administrativa del Poder Judicial del Estado.

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	36
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	DEL RIO LOPEZ, JOVANI
CEDULA FEDERAL NÚMERO	5715488
FECHA EN QUE SE PRESENTO LA ULTIMA	24/03/09

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	191
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	170
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	021
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	165
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	020
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	005
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	001
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	002

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	210/08	DEFINITIVA	02-06-08	04-06-08	03-07-08	07-07-08

2.	90/08	DEFINITIVA	03/07/07	07/07/08	23/09/08	25/09/08
3.	298/07	DEFINITIVA	10/07/08	04/08/08	19/09/08	24/09/08
4.	205/08	DEFINTIVA	08/08/08	13/08/08	19/09/08	24/09/08
5.	304/08	DEFINTIVA	14/08/08	18/08/08	19/09/08	24/09/08
6.	354/05	DEFINTIVA	12/09/08	15/08/08	24/10/08	20/10/08
7.	164/08	DEFINITIVA	09/09/09	11/09/08	03/12/08	06/12/08
8.	243/06	DEFINITIVA	10/12/08	15/12/08	26/03/09	30/03/09
9.	344/07	DEFINITIVA	19/01/09	21/01/09	26/03/09	30/03/09
10.	35/09	DEFINTIVA	24/02/09	26/02/09	17/03/09	19/03/09

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	116/08
<b>JUICIO</b>	JURISDICCION VOLUNTARIA/ ADOPCION PLENA
<b>INICIADO</b>	13/03/08
<b>FOJAS</b>	076
<b>PROMOVENTE</b>	VICTOR MANUEL GUERRERO CARRILLO
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	12/08/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	19/08/08
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRIMERO.- Se decreta la adopción plena de la menor MAGALY YARABYTH GARCIA RODRIGUEZ, quien adquiere con la misma condición de un hijo consanguíneo para los efectos legales, solicitada por su padre adoptivo C. VICTOR MANUEL GUERRERO CARRILLO, e inclusive se le autoriza al adoptante para cambiarle los apellidos de GARCIA RODRIGUEZ y en lo sucesivo pueda llevar el apellido adoptante y el de la madre de la menor adoptada.-</li> <li>SEGUNDO.- EL C. VICTOR MANUEL GUERRERO CARRILLO, deberá levantar un acta como si lo fuera de nacimiento respecto de la menor adoptada en los términos que se expide para los hijos consanguíneos. La menor MAGALY YARABYTH GARCIA RODRIGUEZ, a quien cambiársele los apellidos GUERRERO GARCIA y teniendo la menor adoptada MAGALY YARABYTH GARCIA RODRIGUEZ, para con su padre adoptivo los mismos derechos y obligaciones que tienen los hijos consanguíneos, así mismo, la adoptada tiene en la familia del adoptante los mismos derechos, deberes y obligaciones del hijo consanguíneo.-</li> <li>TERCERO.- Una vez que quede firme la presente sentencia remítase copia certificada de ella al Ciudadano oficial 02 del Registro Oficial 02 del Registro de Colonia Vicente Guerrero, Baja California, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 59 Ultimo</li> </ul>

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil



7

Párrafo 84, 86 Segundo Párrafo 398 reformados del Código Civil en vigor a fin de que se levante un acta como si fuera nacimiento, en los términos que la que se expide para sus hijos consanguíneos procediendo en tal circunstancia a realizar las anotaciones en el acta de nacimiento to originaria de la menor MAGALY YARABYTH GARCIA RODRIGUEZ, la cual quedara reservad, no se publicara ni se expedirá constancia alguna que revele el origen de la adoptada ni su condición como tal, salvo, providencia dictada en juicio o cuando lo solicite personalmente la adoptada; así mismo remítase mediante oficio copia certificada de la presente sentencia a la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia de este Poblado para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- - - - -

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	230/07
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL/PRESCRIPCION POSITIVA
<b>INICIADO</b>	28/05/07
<b>FOJAS</b>	310
<b>ACTOR</b>	LUIS ANTONIO ALVARADO SALAS
<b>DEMANDADO</b>	JESUS PEREZ GAMES
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACION DE SENTENCIA</b>	01/07/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	11/07/08
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	PRIMERO.- Ha quedado debidamente acreditada la personalidad de las partes en el presente juicio, así mismo ha sido declarada procedente la VIA ORDINARIA CIVIL, elegida por la parte actora para la acción ejercitada; De igual manera la C. Juez de los autos es competente para conocer y resolver del presente juicio, la parte actora acredito los elementos constitutivos de la acción y la parte demandada no compareció a juicio. SEGUNDO.- Se declara que ha operado la prescripción positiva y que LUIS ANTONIO ALVARADO SALAS, se ha convertido en propietario del LOTE NUMERO 08 DE LA COLONIA AGRICOLA BENITO JUZREZ DE LA ZONA AGRICOLA DENOMIADA VALLE DE CAMALU, CON SUPERFICIE EE 29-8-00 HECTAREAS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 400 metros con lote (parcela) 7 (siete) propiedad del señor SEREFINO LARIO, AL SUR: en 400 metros con lote (parcela) 9 (nueve), propiedad del señor FERNANDO ARAGON ORTIZ, AL ESTE: en 497 metros con carretera Transpeninsular, kilometro 160. AL OESTE: en 497 metros con lote (parcela) 23 (veintitrés), propiedad del señor JESÚS ARAGON ORTIZ, inscrito en el Registro Público y de la Propiedad y del Comercio bajo

	partida 2532, Tomo 34 Sección Primera de fecha 23 de Octubre de 1963 TERCERO.- Gírese oficio al C. Registrador Publico de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de Ensenada, Baja California, a fin de que proceda a la cancelación de la inscripción de la Partida 2532, Tomo 34 Sección Primera de fecha 23 de Octubre de 1963, la cual aparece como propiedad del demandado JESÚS PEREZ GAMEZ, También conocido como JESÚS PEREZ OCHOA, y como JESÚS PEREZ GOMEZ.- CUATRO. - Una vez ejecutoriada que sea esta resolución, inscribese en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Ensenada, Baja California, y la misma sirva como TITULO DE PROPIEDAD al actor.- QUINTO.- No se hace especial condena en costas. SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE- - - - -
--	---

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	58/08
<b>JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL/ ESTADO DE INCAPACIDAD
<b>INICIADO</b>	14/02/08
<b>FOJAS</b>	087
<b>PROMOVENTE</b>	TEODORO ALVAREZ HERNANDEZ
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	13/06/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	26/06/08
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	PRIMERO.- Se declara el Estado de Incapacidad de FEDERICO RODRIGUEZ POMPA, y se designa como tutor a TEODORO ALVAREZ HERNANDEZ a quien corresponderán como tutor las facultades y obligaciones que al efecto prevee el artículo 889 de la Ley Civil y 532, 533, 534, 535., 537 y 543 y demás relativos del Código Civil de conformidad con el artículo 891 del Primer Ordenamiento Jurídico.- SEGUNDO.- Una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, procédase a nombrar al C. TEODORO ALVAREZ HERNANDEZ, como tutor definitivo y en caso de aceptación se le discierna del cargo conforme a la ley (artículo 890 Fracción V del Código del Ídem.- TERCERO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a la promoverte, tutor interino designado en autos y Agente del Ministerio Público Adscrito. - - - - -

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	295/08
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO CIVIL
<b>INICIADO</b>	13/06/08
<b>FOJAS</b>	PRINCIPAL 044 CUADERNILLO EJECUCION 027
<b>ACTOR</b>	MA. EUGENIA MACIAS HERRERA

PODER JUDIC



CONSEJO

VISTADURIA  
Materia Civil

JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
SAN QUINTIN, B.C.

<b>DEMANDADO</b>	ELODIA RODRIGUEZ AYALA
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	02/09/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	09/09/08
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía EJECUTIVA CIVIL, del presente juicio.- SEGUNDO.- La parte actora MA. EUGENIA MACIAS HERRERA, demostró los hechos constitutivos de su acción y el demandado no contestó la demanda, en consecuencia. TERCERO.- Se condena a la demandada en el presente juicio, a pagar a la parte actora la cantidad de \$3,600.00 M.N., (TRES MIL SEICIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). Por concepto de suerte principal .- CUARTO.- No se condena a la demandada a pagar a la actora los gastos y costas que el presente juicio le haya originado, en virtud de los razonamientos vertidos en el considerando cuarto de esta resolución.- QUINTO.- Se le concede a la demanda citada con anterioridad un término de CINCO DIAS a partir del día siguiente en que esta sentencia cause ejecutoria, para que cumpla voluntariamente con la misma y en caso de no hacerlo procédase conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por la ley.- SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-</p>

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	13/09
<b>JUICIO</b>	DIVORCIO VOLUNTARIO
<b>INICIADO</b>	21/01/09
<b>FOJAS</b>	022
<b>PROMOVENTES</b>	FEDERICO MENDEZ HERRERA y ERIKA PATRICIA CRUZ GIRON
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	16/02/09
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	25/02/09
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>PRIMERO.- Por mutuo consentimiento se decreta la disolución del vinculo matrimonial celebrado entre los señores FEDERICO MENDEZ HERRERA Y ERIKA PATRICIA CRUZ GIRON, con fecha Catorce de Noviembre del año Dos Mil Seis, contrajeron matrimonio civil, bajo el régimen de Sociedad Conyugal, en la Colonia Vicente Guerrero,</p>

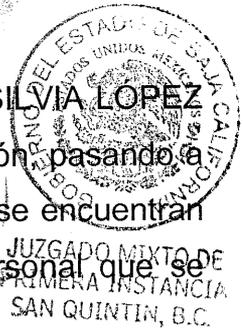
Baja California, acontecimiento inscrito ante la oficialía 02, bajo el acta numero 000243, en el libro 04, del año 2006 y como consecuencia de la disolución del vínculo matrimonial se decreta la disolución de la Sociedad Conyugal.-  
**SEGUNDO.-** Ambos divorciantes recobran su capacidad legal para contraer nuevo matrimonio, en la inteligencia de que no la podrán hacer sino transcurrido un año contado a partir de la fecha en que esta resolución cause ejecutoria (artículo 286 del Código Civil)  
**TERCERO.-** En definitiva se aprueba el convenio formulado por los mismos el cual quedo transcrito en el cuerpo de este fallo, mismo que fue ratificado durante las dos juntas de avenencia celebradas y contenidas en el considerando quinto y sexto de esta sentencia, condenándose a sus signatarios a estar y pasar por el en todo tiempo y lugar.-  
**CUARTO.-** En su oportunidad dese cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 111 reformado y 288 del Código Civil en vigor, remitiendo el oficio correspondiente al C. Oficial 02 del Registro Civil de Vicente Guerrero, Baja California, a fin de que proceda a levantar el acta respectiva y haga las anotaciones pertinentes y publique un extracto de dicha sentencia durante quince días en las tablas destinadas al efecto de conformidad con lo anterior por lo dispuesto en el artículo 668 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-  
**QUINTO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE**

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por la Juez y la Secretaria de Acuerdos, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín.

Acto continuo, el suscrito visitador LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, hago constar que siendo las quince horas del día treinta de Marzo del año dos mil ocho, de común acuerdo con la C. Licenciada SILVIA LÓPEZ CORTEZ Juez Mixto de Primera Instancia de San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes treinta de Marzo de los corrientes.

### **SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.**

Siendo las ocho horas del día martes treinta de Marzo de dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión, en Carretera



Transpeninsular KM. 191, Ciudad San Quintín, a cargo de la Licenciada SILVIA LÓPEZ CORTEZ, con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

**C. JUEZ  
LIC. SILVIA LÓPEZ CORTEZ.  
Presente.**

**SECRETARIOS DE ACUERDOS**

- 1.- LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ.  
Primer Secretario de Acuerdos del área Civil. Presente**
- 2.- LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO  
Segundo Secretario de Acuerdos del área Civil. Presente.**
- 3.- LIC. NORMA ANGÉLICA CARO VALBUENA.  
Primera Secretaria de Acuerdos del área Penal. Presente**
- 4.- LIC. CELIA CRUZ ROSAS VERDUGO.  
Segunda Secretaria de Acuerdos del área Penal. Presente**
- 5.- LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA  
Secretaria Projectista. Presente**

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

- 1.- LIC. DANIEL AGUILAR PATIÑO  
Adscrito al área penal  
Presente.**
- 2.- LIC. CRUZ JANETH MONTOYA CASTAÑEDA  
Adscrita al área penal  
Presente.**
- 3.- LIC. ÁNGELA LÓPEZ PERALTA  
Adscrita al área civil  
Presente.**

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

- 1.- NATIVIDAD GONZÁLEZ LÓPEZ.  
Presente**
- 2.- BLANCA DELIA ZAFRA SILVA.  
Presente**
- 3.- ZULEMA VERDUZCO MANRÍQUEZ  
Presente**
- 4.- ÁNGELA CISNEROS SALAZAR  
Presente**
- 5.- MÓNICA PATRICIA PINEDA ROBLES,**

Presente

6.- GABRIELA BERMUDEZ SÁNCHEZ

Presente

7.- SUSANA GARCÍA SOLORIO

Presente

8.- MIRIAM BAUTISTA MONTECINOS

Presente

9.- RENE RICARDO ALCALÁ MANCILLAS

Presente

10.- MARTÍN WENCESLAO ZAZUETA MANRÍQUEZ

Presente

11.- JANETH MONDRAGÓN PADILLA

Presente

12.- CONSUELO AVIÑA TORRES (comisario)

Presente

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS**

A cargo del **LICENCIADO MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	353
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	268
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	074
<b>AUDIENCIAS CANCELADAS</b>	011
<b>AUDIENCIAS PENDIENTES</b>	022

Se procede a revisar la agenda que maneja la secretaría y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de la diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día 22 de Abril del 2009, relativa al expediente número 45/2005, del juicio de EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por AGRICOLA VIENTOS DE MEXICALI, S. DE R.C. DE C.V.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:





<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	59/09
<b>FOJAS</b>	040
<b>JUICIO</b>	JURISDICCION VOILUNTARIA
<b>PROMOVENTE</b>	ERICKA BAUTISTA BAUTISTA
<b>INICIO</b>	17/02/09
<b>ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	12/03/09
<b>RESUMEN ACTUACION</b>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE ADMINISTRADOR REGIONAL ZONA SAN QUINTIN DELEGACION MUNICIPAL VICENTE GUERRERO INFORMANDO QUE HABIENDO REALIZADO BUSQUEDA archivos NO SE ENCONTRÓ ANTECEDENTE ALGUNA RESPECTO DE LA PERSONA DE NOMBRE EDUARDO HERNANDEZ GARCIA. MISMO OFICIO QUE SE ORDENA AGREGAR EN AUTOS DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA.</p>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	585/08
<b>FOJAS</b>	022
<b>JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL. PAGO DE PESOS EN JUSTICIA DE PAZ.
<b>ACTOR</b>	EUSTOLIA INZUNZA ZAVALA
<b>DEMANDADO</b>	DAVID TORRES MARTINEZ
<b>INICIO</b>	15/02/08
<b>ULTIMA ACTUACION JUDICIAL</b>	26/03/09
<b>RESUMEN ACTUACION JUDICIAL</b>	<p>SE PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA DE PROVEIDO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE 2009. EJECUCION FORZOSA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27/01/09.</p>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	561/08
<b>FOJAS</b>	050
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL/PRECRIPCION POSITIVA
<b>ACTOR</b>	MA. DE JESUS GONZALEZ OLMEDO
<b>DEMANDADO</b>	SANTIAGO TRUJILLO CONTRERAS
<b>INICIO</b>	09/12/08
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	19/03/09
<b>RESUMEN ACTUACION</b>	<p>POR RECIBIDO OFICIO ...QUE REMITE EL C. JUEZ TERCERO CIVIL DE ENSENADA BAJA</p>

	CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL DEVUELVE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EXHORTO 05/2009...SE ORDENA AGREGAR A SUS AUTOS COMO CORRESPONDA.
--	--

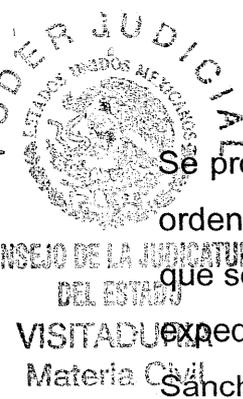
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	526/07
<b>FOJAS</b>	PRINCIPAL 039 SECCION DE EJECUCION 025
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>ACTOR</b>	LIC. JUAN CARLOS CASTILLO VERDUGO E HILDA ELISA LEYVA ORDUÑO
<b>DEMANDADO</b>	FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ALVARADO
<b>INICIO</b>	16/11/07
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	10/12/08
<b>RESUMEN ACTUACION</b>	DILIGENCIA ACTUARIAL. IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A PROVEIDO DE FECHA DOS DE JULIO DE 2008 ( requerir a la parte demandada por la entrega de los bienes embargados en diligencia de fecha 18/02/08 )

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	475/08
<b>FOJAS</b>	015
<b>JUICIO</b>	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
<b>A BIENES DE</b>	MANUEL MELENDREZ GARCIA
<b>PROMOVENTE</b>	MA. DORIS GUICEL MEZA MEZA
<b>INICIO</b>	22/10/08
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	24/10/08
<b>RESUMEN ACTUACION</b>	PREVENCION.

### SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

A cargo del LICENCIADA JANETH ARADIA SALGADO ALVARADO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	338
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	247
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	072
<b>AUDIENCIAS CANCELADAS</b>	002
<b>AUDIENCIAS PENDIENTES</b>	028



Se procede a revisar la agenda que maneja la secretaría y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de la diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día 21 de ABRIL de 2009, relativa al expediente número 0129/2009, del juicio de Justicia de Paz, promovido por Joaquina Sánchez Aparicio.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	103/09
<b>FOJAS</b>	022
<b>JUICIO</b>	JURISDICCION VOLUNTARIA. ADOPCION SIMPLE
<b>PROMOVENTES</b>	JOSE DE JESUS SAUCEDO MARTINEZ Y MARIA DE LOS ANGELES SANDOVAL ESPARZA
<b>INICIO</b>	11/03/09
<b>ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	23/03/09
<b>RESUMEN</b>	RATIFICACION DE SOLICITUD ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	490/08
<b>FOJAS</b>	250
<b>JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL. ALIMENTOS
<b>ACTOR</b>	VIRGINIA CARRANZA HERNANDEZ
<b>DEMANDADO</b>	JOSE FLORES JIMENEZ
<b>INICIO</b>	30/10/08
<b>ULTIMA ACTUACION JUDICIAL</b>	24/03/09
<b>RESUMEN ACTUACION</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 746 PRESENTADA POR LA ABOGADA PATRONO DE LA PASIVA PROCESAL SEÑALANDO DOMICILIO DEL TESTIGO DE NOMBRE...Y MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU IMPOSIBILIDAD DE PRESENTARLO, SOLICITANDO SEA CITADO POR CONDUCTO DE ESTE H. JUZGADO. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	419/08
-----------------------------	--------

<b>FOJAS</b>	PRINCIPAL 016 SECCION DE EJECUCION 012
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>ACTOR</b>	ARTURO RAMSES ROJAS DOMINGUEZ Y SABINO BECERRA RAMIREZ ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE RANCHO NUEVO PRODUCE, S.A.
<b>DEMANDADO</b>	ARNULFO CASAS HERNANDEZ
<b>INICIO</b>	29/09/08
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	11/03/09
<b>RESUMEN ACTUACION</b>	SE AUTORIZA MEDIOS DE APREMIO, PARA PROCEDER DILIGENCIA DE EMBARGO BIENES QUE GARANTICEN PRESTACIONES EXIGIDAS, ADEMAS DE AUTORIZARSE USO DE LA FUERZA PUBLICA Y EL ROMPIMIENTO DE CERRADURAS EN LO INDISPENSABLE PARA PODER LLEVAR A CABO DILIGENCIA.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	21/09
<b>FOJAS</b>	053
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL. ACCION REIVINDICATORIA
<b>ACTOR</b>	ABRAHAM MARQUEZ ARCE OTRO
<b>DEMANDADO</b>	GUADALUPE GARCIA PADILLA
<b>INICIO</b>	26/01/09
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	25/03/09
<b>RESUMEN ACTUACION</b>	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO RECONVENCION PLANTEADA AL ACTOR EN LO PRINCIPAL

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	10/07
<b>FOJAS</b>	435
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL. PRESCRIPCION POSITIVA
<b>ACTOR</b>	HERIBERTO MARQUEZ GONZALEZ
<b>DEMANDADO</b>	ANTONIO MALOF MALOF Y RPPC DE LA CIUDAD DE ENSENADA, B.C.
<b>INICIO</b>	07/03/07
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	27/03/09
<b>RESUMEN ACTUACION</b>	DESAHOGO DE PRUEBAS TESTIMONIALES A CARGO DE...UNA VEZ RECIBIDO TESTIMONIO, SE PROCEDIO A

SEÑALAR HORAS Y DIA PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL OFRECIDA POR EL ACTOR EN EL PRINCIPAL PREVIENIENDO EN EL ACTO AL OFERENTE PARA QUE PRESENTE A SU PERITO A ACEPTAR Y PROTESTAR EL CARGO CONFERIDO, APERCIBIEDOLE QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRA POR NO INTERESADO EN EL DESAHOGO DE DICHA PROBANZA, QUEDANDO, EN EL ACTO, LAS PARTES, NOTIFICADAS DE LA FECHA PARA TAL EVENTO.

Acto continuo, se procede a revisar los libros de actividad y control de los Secretarios Actuarios:

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**  
**MATERIA**

1.- A cargo del Licenciado **ÁNGELA LÓPEZ PERALTA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes civiles que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>943</b>
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>003</b>
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>750</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	<b>182</b>
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>008</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>92/09</b>

Los 182 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

<b>FALTA DE INTERÉS (EJEC. MERC)</b>	<b>066</b>
<b>DOMICILIOS INEXACTOS</b>	<b>009</b>
<b>NO PERMITEN ACCESO</b>	<b>001</b>
<b>SOLICITARON NUEVA FECHA</b>	<b>007</b>
<b>NO ESPERARON CITATORIO</b>	<b>004</b>
<b>DOMICILIO CERRADO</b>	<b>019</b>
<b>NO HABITA DOMICILIO DEMANDADO</b>	<b>022</b>
<b>CANCELARON CITA</b>	<b>039</b>
<b>NO SE ENCONTRABA PREPARADO EXHORTO</b>	<b>004</b>
<b>DESISTIMIENTO</b>	<b>005</b>
<b>FUERA DE JURISDICCION</b>	<b>003</b>
<b>OTROS</b>	<b>003</b>

2.- A cargo del Licenciada **CRUZ JANET MONTOYA CASTANEDA**, a partir del 12/01/09 a la fecha, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes civiles que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	162
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	108
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	050
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	002
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	490/08

Los 050 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERÉS (EJEC. MERC)	025
DOMICILIOS INEXACTOS	004
SOLICITARON NUEVA FECHA	007
DOMICILIO CERRADO	010
NO HABITA DOMICILIO	001
NO ESPERARON CITATORIO	002
PAGO DEMANDADO	001

### OFICIALÍA DE PARTES Y ARCHIVO.

A cargo de la C. **ZULEMA VERDUZCO MANRIQUEZ**, tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

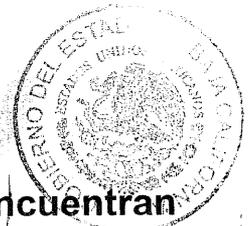
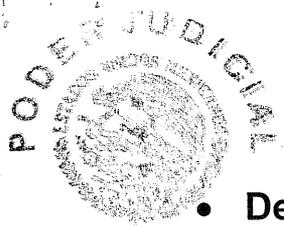
P. D. E. J. S. J.  
CONSEJO DE  
DEL  
COMISION  
Y D.

### CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**
- =
- **Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.**
  - **Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.**
  - **En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.**

13



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

GOBIERNO DEL ESTADO  
PRIMERA INSTANCIA  
SAN QUINTIN, B.C.

• De la revisión practicada se desprende que se encuentran radicadas y en trámite ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado dos quejas, números 31/08 y 36/08.

- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia, anexándose la lista de asistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, de los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hace constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

### CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: De nueva cuenta agradecer al visitador su disposición para estar en San Quintín, que realizo la visita procurando en todo momento que se desarrollara el trabajo normal, con la consideración debida para el personal que aquí labora, solicitando la información que requería de la mejor manera posible.

Así mismo, se tome en consideración que debido al estado de salud de la suscrita, se me ha tenido que intervenir quirúrgicamente en dos ocasiones mas y el tratamiento de quimioterapia es semanal, lo que ha motivado que algunas resoluciones no se realicen con la prontitud que se debiera, sin embargo he puesto mi mejor esfuerzo para que las labores en este Juzgado funcionen de la mejor manera posible y espero en Dios que pronto se termine este periodo. Agradeciendo como siempre al Consejo de la Judicatura del Estado el apoyo y comprensión a mi persona..

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día Treinta y Uno de Marzo de Dos Mil Nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, como la Titular del Juzgado Licenciada SILVIA LOPEZ CORTEZ, en unión de las C.C. Secretarios de Acuerdos Licenciados LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA, MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ Y JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISTADURIA  
Materia Civil

*Walter Riedel Barocio*

**LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**  
Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia  
Del Estado de Baja California.



JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
SAN QUINTIN, B.C.

*[Handwritten signature]*

**LIC. SILVIA LOPEZ CORTEZ**  
Juez Mixto de Primera Instancia  
San Quintin, B. C.

*[Handwritten signature]*

**LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUIA**  
Secretaria Proyectista

*[Handwritten signature]*

**LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ**  
Primer Secretario de acuerdos área Civil

*[Handwritten signature]*

**LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO**  
Segunda Secretaria de acuerdos área Civil

PODER  
ESTADO UNIDO  
CONSEJO DE  
DEL E  
COMISION  
Y DIS